

Expediente: 597/23-A3

Carátula: RODRIGUEZ MARTA MERCEDES C/ SUCESORES DE HEMSY MOISES Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **02/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20285311145 - RODRIGUEZ, MARTA MERCEDES-ACTOR

9000000000 - SUCESORES DE HEMSY MOISES, -DEMANDADO

9000000000 - LORINI, BRUNO-CAUSANTE

27210744067 - GUTIERREZ, ELBA MARTA-HEREDERO DEL DEMANDADO

27324132444 - HEMSY GUTIERREZ, CARLOS GUILLERMO-HEREDERO DEL DEMANDADO

20232391546 - HEMSY, RICARDO MIGUEL-HEREDERO DEL DEMANDADO 27210744067 - HEMSY, CLAUDIA RUTH-HEREDERO DEL DEMANDADO

9000000000 - EXPERTA ART SA, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 597/23-A3



H105035381468

JUICIO:RODRIGUEZ MARTA MERCEDES c/ SUCESORES DE HEMSY MOISES Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 597/23-A3 Juzgado del Trabajo XII nom.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.-

Proveyendo la presentación del letrado CECENARRO, LUIS R. de fecha 29/10/24:

- 1) Téngase presente la movilidad acompañada, y notifíquese conforme se solicita y encuentra ordenado en autos.
- 2) Atento a lo solicitado, y no siendo la presente un supuesto excluido por el articulo 200 del CPCCT, de aplicación supletoria: Se acepta la notificación por carta documento del proveído del 09/10/2024 a la demandada CLAUDIA RUTH HEMSY.

Se faculta para su diligenciamiento al letrado Luis Rolando Cecenarro y/o persona que este designe.

Se pone en conocimiento de la parte interesada que la notificación a practicar de ese modo contendrá las siguientes enunciaciones:

- a. Poder Judicial de Tucumán, Centro Judicial Capital, Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3 Nominación.
- **b.** Datos de contacto: cel: 381-5557444; mail: atenciongeat3@justucuman.gov.ar; ubicación: Crisóstomo Álvarez n° 535, 4° piso.
- c. Caratula y número de expediente.
- d. Proveído objeto de notificación.

Su expedición se hará por la parte interesada con certificación del secretario coordinador del area probatoria (Art 200 CPCC).- 597/23-A3 FCT Juzgado del Trabajo XII nom.

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital: CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.